

Minerva Mayo 21. 1831.



El Gral infrascripto ha recibido las notas a 17 y 18 del corriente que le dirige el Excmo Sr. Gobernador de la Prov. de S. Juan: Por ellas se ha visto que de hecho se ha embalsado la Villa de Fachal por un grupo de Bandidos, de las ideas subversivas de su auxiliar, por lo tanto que espuesen <sup>de su auxilio</sup> comprometen el honor a los Gov. de la Republica en Chile, y de la funesta noticia que difundien de haber asesinado en la Cordillera al Gral Villafane.

El Gral infrascripto no puede persuadirse que el movimiento tenga otro objeto que sobre la Villa de Fachal y sus inmediaciones y para repasar en la Cordillera, mas si su prevision no fue acertada, toda la fuerza y auxilio que se le suministraron de esta Prov. esta disponible para volver con ella a distancia que se quiera fueras que se presenten para lo que unicamente espera aviso cierto del Excmo Gov. a quien se dirige.

Quiera el cielo que la noticia que han difundido del asesinato al Gral Villafane sea falsa, por que tarde no escaparan los autores de tan horrenda atentado de que la repada de la Justicia Ciega sobre su cabeza.

mucho deseo de servirle

que ~~de~~ Cincuenta las causas de D. Bay  
lo no puede mandar sea puesto en libe-  
tas, pero que a su tiempo lo oye y  
fallare en equidad y Justicia